

5557e

Quito, 30 de Agosto del 2016

Señor
Francisco Santiago Larrea Naranjo
Cuidad.-

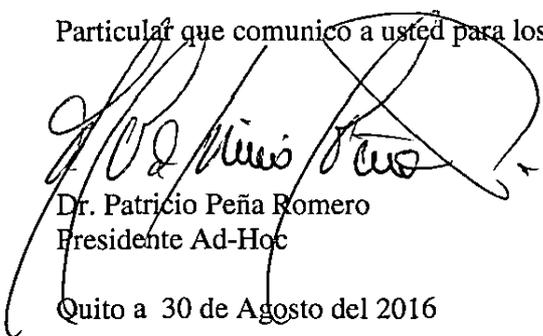
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BLOCKFAST ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de ausencia o impedimento del mismo, circunstancia en la que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **BLOCKFAST ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública de otorgada el 15 de agosto de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, instrumento inscrito el 22 de agosto de 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en dicha escritura consta el Estatuto Social de la compañía.

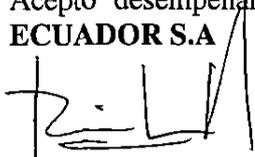
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

Quito a 30 de Agosto del 2016

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **BLOCKFAST ECUADOR S.A**



Francisco Santiago Larrea Naranjo
CC. 1002398251

TRÁMITE NÚMERO: 55570



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13272
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLOCKFAST ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARREA NARANJO FRANCISCO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1002398251
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3659 DEL 22/08/2016 NOT. 2 DEL 15/08/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL